

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3346** PASTELERÍA TEROR, S.A.

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de Pastelería Teror, S.A., para el día 27 de junio de 2019, a las 13:00 horas, en primera convocatoria y día 28 de junio de 2019, a las 14:00 en segunda convocatoria en el domicilio social de la empresa, con el

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2018.

Segundo.- Acuerdo sobre propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2018.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la distribución de dividendos de acciones sin voto.

Cuarto.- Aprobación retribución sueldo administrador para el ejercicio 2019.

Quinto.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Sexto.- Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

De acuerdo con lo establecido en la Normativa vigente, a partir de esta convocatoria cualquier accionista puede obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Las Palmas de G.C., 10 de mayo de 2019.- Administrador único, Juan Salvador Cabrera Ortega.

ID: A190028031-1